

Hállome con orden para que el soldado
 que falta á esa villa lo conduzca en continente
 ala Plaza de Alicante donde era el Rexi
 m.^o de la Corona de su agregacion para em
 barcarse ala Ciu.^d de Barcelona donde
 Vm.^s deben conducirle en caso de haberse
 hecho el embarque ademas de concurrir
 en la Real indignacion por el atraso que
 se seguido al servicio de S. M. dexando
 excusar este exorbitante inconveniente de q
 cho este aviso para q Vm.^s acobren las exa
 en esta conduca dandome aviso con el
 Duplo de ponerlo en practica, Esto en pen
 suao del agruio q esto disponiendo;
 Daxan Vm.^s al Duplo, nro. S. J. a Vm.^s
 m. a Murcia y octubre 30 de 1733

[Faint handwritten signature and text]

Juan Suenos, Rexim.^o de la Villa de Tescin

